

COMUNICADO

la unidad de gestión educativa local chucuito-juli, a través de la oficina de infraestructura, pone en conocimiento a los responsables del **MANTENIMIENTO – PRONIED 2020-I** que **A TRAVÉS DEL DECRETO DE SUPREMO N° 026-2020, QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID -19 Y DE ACUERDO A LA RM N° 014_2020 MINEDU Y LA RM N° 137_2020 PARA LOS KIST DE HIGIENE**, nos regiremos **A ESTA RESOLUCIONES PARA REALIZAR LOS INGRESOS A LA FICHA FAM DE ACUERDO A LOS ESPACIOS QUE ESTEN ACTIVOS EN EL SISTEMA**, y para cualquier modificatoria será previa coordinación con mi persona por whatsapp que se habilitara por distritos para ver cada problemática que tengan según la zona en la que se encuentren esto se **HABILITARA A PARTIR DEL 16 DE MARZO PARA TENER UNA COORDINACION DIA A DIA SOBRE CADA UNA DE SUS FICHAS TECNICAS, COTIZACIONES Y LLENADO DE LA FAM.**

NOTA: cualquier medio probatorio sobre las cotizaciones es aceptada ya sea virtual o solo una tentativa de ejecuciones pasadas, pero esta tendrá que ser de acuerdo a la realidad.

Juli, 16 de Marzo del 2020

